

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 259 Martes 26 de octubre de 2010 Sec. IV. Pág. 116330

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36364 SALAMANCA

Edicto

El Juzgado de 1.ª Instancia n.º 4 y Mercantil de Salamanca, anuncia:

Que en el procedimiento concursal concurso voluntario ordinario número 616/2009 referente al concursado Explotación Ganadera Hermanos Agustín Tabernero, S.L., con domicilio en La Tala (Salamanca), C/ Bueyes n.º 5 y C.I.F. B37323524 por auto de fecha 7 de octubre de 2010 ha acordado lo siguiente:

- 1. Dejar sin efecto la fase de convenio acordada por auto de 15 de julio de 2010 por no haberse presentado ninguna propuesta.
- 2. Dejar sin efecto, consecuentemente, el señalamiento de la Junta de Acreedores para el día 12 de noviembre de 2010 a las 13 horas de su mañana.
- 3. Abrir, de oficio, la fase de liquidación, conforme a lo ordenado en los artículos 114,3 y 143,1.º de la L.C.
- 4. Se acuerda la continuación de la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Salamanca, 7 de octubre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100076164-1